Cerrar Verificar Anexos

Correspondencia de Entrada

No Radicación: 5659
Creado por: YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO
Fecha de Creación: 17/06/2025 10:12:56 am
Estado: Enviado

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información del Documento

■ **Referencia**	CUENTA POR PAGAR
■ **Asunto**	SGI DT RIS – ACTA DE RECIBO PARCIAL 4 CONT 3821-2024 GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO NIT: 30284862-1 RP 1002924;11;26572317
Asunto Documento Vinculado	

■ Información Básica

Empresa	INSTITUTO NAL.DE VIAS-OFICINA PRINCIPAL	**N.I.T. Proveedor**	30284862
Proveedor	PINEDA AGUDELO GLADYS ESTELLA		
Número de Registro	0	**Número de Contrato**	3821/2024
Tipo de Documento	CON	**Vigencia del Contrato**	2024
Número de Factura	FE115	**Moneda**	PESO COLOMBIANO
Valor Comprobante	26572317	**Tiene Acta?**	Si

Descripción	Número de Acta	Valor del Acta	Fecha Desde	Fecha Hasta
1	4	26,572,317	01-JAN-25	31-JAN-25

Observaciones

■ **Anexo** **5659.pdf**

Anexar con Escaner
Anexar Sin Escanear
Anexar Otros Archivos

■ Información de Asignación

Dependencia	GRUPO CUENTAS POR PAGAR
Responsable Dependencia	CLAUDIO ALONSO AGUIAR ZAPATA
Copia a	DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA;GRUPO CONTABILIDAD;GRUPO TESORERÍA Y GESTION TRIBUTARIA;
Asignacion de la Copia:	MARIA CELENY OCAMPO ARIAS ;ELIZABETH PUERTO PATIÑO ;;

Historia del documento

Fecha	Etapa	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
17/06/2025 10:12:56 am	En Radicación	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**		
17/06/2025 10:30:04 am	Digitalizado	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	
17/06/2025 10:30:04 am	Enviado	**CLAUDIO ALONSO AGUIAR ZAPATA**	**YANETH PATRICIA PARRA GUERRERO**	

GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO

Cra 24 No. 22 02 Ed Plaza Centro Of 1106
Teléfonos 8 72 29 84 - 8 80 58 88
E-Mail glaste1@hotmail.com

NIT 30284862-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764083388931
Fecha 14/11/2024 - 14/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE101 al FE150
Email: glaste1@hotmail.com
Teléfono: 3137313405

Departamento	Fecha		
Caldas	10	06	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE115

Razón Social:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT:**	800215807-2	**Fecha de firmado:**	10/06/2025 15:17:41
Dirección:	CL 25G 73B 90	**Departamento:**	Caldas	**Teléfono:**	3229667597
Email:	yguerrerof@invias.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Junio 10 del 2025	**Hora emisión:**	15:17:38-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	10/06/2025				

Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	009	1,00	Contrato de Obra Acta Parcial de Obra No. 04 del Contrato de Obra No. 3821 de 2024 cuyo objeto es: Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Apia - La Virginia 50RS01 del periodo de Enero de 2025	WSD	IVA	19%	$192.774,00	$26.379.543,00	$26.379.543,00

Notas:
#$ 24-02-00; 3821-2024; mcocampo@invias.gov.co#$

SON: (veintiseis millones quinientos setenta y dos mil trescientos diecisiete pesos)
CUFE: 411f9b7cc80a3ab17aed459a119dc60523b3aaa8e2cb2a0659f9323db648ec4515d27863c9de22741eee5ffe95f0f76b

Subtotal:	$26.379.543,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$192.774,00
Total:	$26.572.317,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.014.598,00	19,00%	$192.774,00

Firma Digital: LdWxCbmfFeOY4uRUhgDtLPFrWr55FID3SCTKBUcNc+TLAzt1JjHrhliQoC2AmI1L
wd7Wa1RvymQ4Bfeaf/7UVHRHu7VQUxeaK/YPgeHXfcCmZ0y67U
DiR/GAQ9V3YT6h 0kmnGGF52OjeD7yCltR4+SgqB4eVVkSuvlQosIfyaBhgvRS0ZMTXQ9tL1ycPSNCq MyDKpShy02NEKmSVrO7dLNBZ9bfiTjJf4yf
mPZBflhci3Skr0U4ZSKxGSc0vB33s 6k7GBgpX05ja/cSKJyyNCLirt6vXzeDSZASeqFT7i06HC84DopVx+v2x5Yzwre79 8ujF7FXzwGt3gtHxle3c
jw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 06/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 26.379.543 **MES** enero de 2025

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 3821 - 2024 (Indique número y año)

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Apía- La Virginia 50RS01

CONTRATISTA: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3861 INTERVENTOR: CARLOS ALBERTO DEL RÍO RESTREPO

PLAZO INICIAL: tres (3) meses (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO cinco (5) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/10/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIE 28/02/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.037.921.167 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (i $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.037.921.167,00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. ____ de fecha ____ Última		ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	201.7	201-22		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	25	$ 195.622	$ 4.890.550			20,96	$ 4.100.237		$ -	20,96	$ 4.100.237
2	210.1.1	210-22		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	2.600	$ 28.922	$ 75.197.200				$ -		$ -		$ -
3	320.1.1	320-22		SUB-BASE GRANULAR CLASE A	m3	140	$ 138.394	$ 19.375.160				$ -		$ -		$ -
4	330.1.1	330-22		BASE GRANULAR CLASE A	m3	115	$ 171.433	$ 19.714.795				$ -		$ -		$ -
5	600.2.3	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m3	750	$ 38.839	$ 29.129.250			825,85	$ 32.075.189	87,41	$ 3.394.917	913,26	$ 35.470.106
6	610.1	610-22		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	960	$ 169.875	$ 163.080.000			18,00	$ 3.057.750	116,67	$ 19.819.316	134,67	$ 22.877.066
7	621.1.2	621-22		PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 0,4 M	m	82	$ 1.555.216	$ 127.527.712				$ -		$ -		$ -
8	630.1.4.1	630-22		CONCRETO CLASE D. PARA OBRAS DE ARTE	m3	220	$ 769.128	$ 169.208.160			131,39	$ 101.055.728		$ -	131,39	$ 101.055.728
9	630.1.6	630-23		CONCRETO CLASE F. PARA SOLADOS	m3	8	$ 553.860	$ 4.430.880			6,00	$ 3.323.160		$ -	6,00	$ 3.323.160
10	640.1	640-23		ACERO DE REFUERZO FY= 420 MPA	kg	18.650	$ 6.840	$ 127.566.000			10508,00	$ 71.874.720	172,80	$ 1.181.952	10680,80	$ 73.056.672
11	671.3	671-22		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE	m3	65	$ 764.109	$ 49.667.085				$ -		$ -		$ -
12	673.1.1	673-22		GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO RESISTENCIA A LA TENSION 660 N Y RESISTENCIA AL	m2	450	$ 16.322	$ 7.344.900				$ -		$ -		$ -
13	673.2	673-22		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	130	$ 105.729	$ 13.744.770				$ -		$ -		$ -
14	674.2	681-22		DREN HORIZONTAL DE LONGITUD MAYOR A DIEZ 10 METROS	m	270	$ 174.604	$ 47.143.080				$ -		$ -		$ -
15	681.3	681-22		GAVIONES O COLCHOGAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE ACERO ENTRELAZADO ESTILO 3:	m3	90	$ 318.927	$ 28.703.430				$ -		$ -		$ -
16	810.1	810 -22		PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	950	$ 22.626	$ 21.494.700				$ -		$ -		$ -
17	465.1	465		EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL	m3	60	$ 95.317	$ 5.719.020			112,84	$ 10.755.570		$ -	112,84	$ 10.755.570
18	466.2	466		SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO	m	300	$ 19.176	$ 5.752.800				$ -		$ -		$ -
19	450.2		450,2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEO, INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO	m3	59	$ 1.357.171	$ 80.073.089				$ -		$ -		$ -
				COSTO OBRAS				**$ 999.762.581**				$ -		$ -		$ -
				ÍTEMS NO PREVISTOS								$ -		$ -		$ -
INP-01				SUSTITUCIÓN EN CONCRETO CICLÓPEO	m3		$ 597.397				106,43	$ 63.580.963	3,32	$ 1.983.358	109,75	$ 65.564.321
												$ 289.823.317		**$ 26.379.543**		**$ 316.202.860,00**
								$ 9.251.968								
				Provisión INP… +PAGA				$ 1.009.014.549				$ 289.823.317		$ 26.379.543		$ 316.202.860
				Valor básico obras				$ 7.373.568				$ 2.117.940		$ 192.774		$ 2.310.714
				IVA sobre U. del 5%				$ 1.016.388.117				$ 291.941.257		$ 26.572.317		$ 318.513.574
				Valor final obras				$ 21.533.050				$ 21.533.050				$ 21.533.050
				R.A.A.C… (con IVA)								$ 313.474.307		$ 26.572.317		$ 340.046.624
*				**VALOR TOTAL**				**$ 1.037.921.167**								

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 06/02/2025 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRAS	$ 26.379.543,00	$ 192.774,00	$ 26.572.317
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIA Y PREDIAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 26.379.543,00	$ 192.774,00	$ 26.572.317

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE : $ 26.379.543
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE $ 26.379.543

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 26.572.317 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma: _____
Nombre: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-18067

Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO DEL RÍO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional 25202-78777CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA PERIODO MES: ene-25

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N/A (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N/A (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 26.379.543

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR	9-may-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	26-may-25	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N/A		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	10-may-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SUPERVISOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	20-may-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	28-may-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MARÍA CELENY OCAMPO ÁRIAS		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	28-may-25	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N/A		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	28-may-25	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MARÍA CELENY OCAMPO ÁRIAS		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 3821 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA APÍA - LA VIRGINIA 50RS01

CONTRATISTA: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO **NIT.** 3028486-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTORA INVIAS TERRITORIAL RISARALDA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 26.572.317 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 4 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** Enero de 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 
Nombre: GABRIEL ANTORNIO GARRIDO ROMERO
Matricula profesional No.: 031037-0527539 BLV
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma: 8/04/2025
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Nombre: MARÍA CELENY OCAMPO ÁRIAS
Matricula profesional No.: 63202-13458 QND
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma: 08/04/2025
(Suscribe según su competencia)

Firma N/A
Nombre:
Matricula profesional No.:
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Nombre: MARÍA CELENY OCAMPO ÁRIAS
Matricula Profesional No.: 63202-13458 QND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma: 08/05/2025

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	24/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3821

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Apía- La Virginia 50RS01

CONTRATISTA: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3861 **INTERVENTOR:** CARLOS ALBERTO DEL RÍO RESTREPO

PLAZO INICIAL:	3 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	90 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10/10/2024 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 1.037.921.167,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ -	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 1.037.921.167,00			

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-24	2 nov-24	3 dic-24	4 ene-25	5 feb-25	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	%
DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIRO	$109.217.000	10,92%	100,00%	% P	35,80%	64,20%	0,00%	0,00%	0,00%						
	$109.217.000	10,92%	$51.305.506	$ P	$39.101.410	$70.115.590	$0	$0	$0						
				$ E	**$28.794.462**	**$22.511.044**	**$0**	$36.221.586	$19.689.908						
				% E	**26,36%**	**20,61%**	**0,00%**	35,00%	18,89%						**100%**
PILOTES DE CONCRETO	$127.527.712	12,76%	0,00%	% P	10,00%	90,00%		0,00%	0,00%						
	$127.527.712	12,76%	$0	$ P	$12.752.770	$114.774.942		$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$84.169.290	$43.399.422						
				% E				66,00%	34,00%						
CONCRETO Y ACERO DE MUROS	$301.205.040	30,13%	21,24%	% P	8,76%	72,51%	18,73%	0,00%	0,00%						
	$301.205.040	30,13%	$220.478.927	$ P	$26.399.376	$218.402.944	$56.402.720	$0	$0						
				$ E	$0	**$26.716.349**	**$193.762.578**	$53.279.234	$27.446.878						
				% E		**2,57%**	**18,67%**	17,69%	61,07%						**75%**
FILTROS Y LLENOS	$184.169.670	18,42%		% P	0,00%	53,44%	49,56%	0,00%	0,00%						
	$184.169.670	18,42%		$ P	$0	$98.411.736	$85.757.934	$0	$0						
				$ E	$611.560	$0	$0	$136.127.253	$45.430.868						
				% E	**0,06%**	0,00%	0,00%	75,00%	24,94%						
GAVIONES, DRENES Y PROTECCIÓN DE TALUDES	$97.341.210	9,74%		% P		36,69%	63,31%	0,00%	0,00%						
	$97.341.210	9,74%		$ P		$35.712.279	$61.628.931	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$48.670.605	$48.670.605						
				% E				50,00%	50,00%						**50%**
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	$119.163.044	11,92%		% P			100,00%	0,00%	0,00%						
	$119.163.044	11,92%		$ P			$119.163.044	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$71.497.826	$47.665.218						
				% E				60,00%	40,00%						
CUNETAS, REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SELLO DE GRIETAS	$61.138.905	6,12%		% P			**100,00%**	**0,00%**	**0,00%**						
	$61.138.905	6,12%		$ P			**$61.138.905**	**$0**	**$0**						
				$ E	$0	$0	**$0**	$40.351.677	$20.787.228						
				% E				66,00%	34,00%						**25%**
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 999.762.581	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.762.581**	**100%**	**$271.784.433**												

REPROGRAMACIÓN No. 01

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	7,83%	53,75%	38,42%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$78.253.556	$537.417.491	$384.091.534							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,83%	61,58%	100,00%	100,00%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$78.253.556	$615.671.047	$193.762.578							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2,94%	4,92%	19,38%	47,44%	25,31%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.406.012	$49.227.393	$193.762.578	$474.316.472	$253.050.126					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,94%	7,87%	27,25%	74,69%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.406.012	$78.633.405	$272.395.983	$746.712.455	$999.762.581					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS	$ 999.762.581,00 / $ 999.762.581,00	$272.395.983	27%
GESTIÓN AMBIENTAL PAGA	$ 9.251.968,00 / $ 9.251.968,00	$ -	%
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ - / $ -	$ -	%
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ - / $ -	$ -	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.095.000,00 / $ 18.095.000,00	$ 18.095.000,00	$ 100,00
GESTIÓN SOCIA Y PREDIAL	$ - / $ -	$ -	%
IVA	$ 10.811.618,00 / $ 10.811.618,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 38.158.586,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 38.158.586,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.037.921.167,00**	**$ 272.395.983,36**	26%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.037.921.167,00**	**$ 272.395.983,36**	26%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.037.921.167,00**	**$ 272.395.983,36**	26%

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Modificación según proyección prorroga 1

$ Valor $ Valor

Aprueba Firma: Nombre: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-18067

Aprueba Firma: Nombre: CARLOS ALBERTO DEL RÍO RESTREPO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-78777CND

Revisó Firma: Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ÁRIAS
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 031037-0527539 BLV

Revisó Firma: Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ÁRIAS
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 63202-13458 QND

Revisó Firma: Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 3821 DE 2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	N/A		ACTA DE OBRA	X	4	del 1 al 31 de enero 2025
PAGO ANTICIPADO	N/A		ACTA DE INTERVENTORIA		N/A	N/A
DESEMBOLSO	N/A		ACTA DE AJUSTE		N/A	N/A
			PRESTACION DE SERVICIOS		N/A	N/A
			OTRO		N/A	N/A
			CUAL? N/A		N/A	N/A

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 988424	RUBRO No. C-2401-0600-88-51102D-2401023-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	$	5.314.463,40
No. COMPROMISO 988424	RUBRO No. C-2401-0600-88-51102D-2401008-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO	$	21.257.853,60
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	$	
			TOTAL ACTA	$	26.572.317,00



SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO

	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO	AFIN-FR-5		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 3821 - 2024 **Contratista:** GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO
Objeto del Contrato: Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Apía- La Virginia 50RS01

Acta N° 04 Valor basico $ 26.379.543,00 Período ene-25
Valor Incluido Iva $ 26.572.317,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente- Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	50RS01	APIA - LA VIRGINIA	$ 26.572.317,00			**$ 26.572.317,00**
2						
3						
4						
5						
6						
		TOTALES	**$ 26.572.317,00**	**$ -**		**$ 26.572.317,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890801143-1	MUNICIPIO 1	BALBOA	$ 26.572.317,00	$ 26.379.543,00
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 26.572.317,00	$ 26.379.543,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CONTRATISTA: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO

SUPERVISOR: GABRIEL ANTONIO GARRIO ROMERO

Asesorias Empresariales
NPQ SAS
NESTOR PAVA QUICENO
Cra 27# 81C -04 tel 3137313405 Manizales
E-mail. nestorp95@hotmail.com

CERTIFICADO

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO NESTOR PAVA QUICENO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.250.870 DE MANIZALES Y TARJETA PROFESIONAL NUMERO 56256-T

C E R T I F I C A

QUE LA SEÑORA: GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO XXXXXXXXXXXX **NIT** 30.284.862 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX durante los últimos seis meses ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la señora GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO de los aportes a que está obligado según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia.

Manizales, Mayo 27 de 2025



NESTOR PAVA QUICENO
Contador Público
TP 56256-T

CERTIFICACIÓN

El presente Supervisor del contrato de obra No. 3821 de 2024, certifica que revisados y verificados mensualmente los soportes de los respectivos pagos de cada una de las planillas del personal a cargo del contratista de obra presentadas durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 3821 de 2024 de la firma GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO, cuyo objeto contractual fue: Mejoramiento y Mantenimiento de la
Carretera Apia - La Virginia 50RS01, cumplió con lo establecido en la ley 789 de 2002, en su articulo 50 y ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a seguridad Social, para el periodo comprendido bajo esta SUPERVISIÓN. Lo anterior, según a lo establecido en las clausulas contractuales, para que sirva de soporte al tramite del acta No.4 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 31 de Enero de 2025.

Dado en Pereira, Risaralda, NUEVE (9) de Junio de 2025.



Firma:
Nombre: GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO
Matricula No: 031037-0527539 BLV
SUPERVISOR CONTRATO

PRÓRROGA NRO. 01 AL CONTRATO NRO. 3821 DE 2024

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA APIA - LA VIRGINIA 50RS01.
VALOR INICIAL:	MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.037.921.167), incluido IVA.
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL 01:	DOS (02) MESES.
CONTRATISTA:	GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.284.862 de Manizales.

MARIA CELENY OCAMPO ARIAS, identificada con Cédula de Ciudadanía número 25.016.363 de Quimbaya (Quindío), obrando en nombre y representación de la DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto Nro. 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto Nro. 1292 de 2021, en su calidad de Directora de la Territorial Risaralda, facultada al respecto por el Artículo Quinto de la Resolución Nro. 3309 del 29 de octubre de 2021, así como la Resolución de Nombramiento Nro. 1237 del 29 de mayo de 2020 y el Acta de Posesión Número 045 del 03 de Junio de 2020, quien para los efectos de este documento se llamará el **INSTITUTO**, por una parte, y por la otra, **GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.284.862 de Manizales, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien para efectos del presente contrato se llamará **LA CONTRATISTA,** en razón a que anteriormente celebramos el Contrato Nro. 3821 de 2024, hemos convenido **PRORROGARLO,** previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, a través del oficio GSP-016-2024 del seis (06) de diciembre de 2024, la señora GLADYS STELLA PINEDA AGUDELO, solicitó al **INSTITUTO** prorrogar el Contrato No. 3821 de 2024, por dos (02) meses. Lo anterior en los siguientes términos:

> El invierno nos ha afectado, teniendo en cuenta que cuando llueve se crece el cauce adyacente a la obra y es necesario sacar el agua con motobomba, esto ha sido recurrente y de gran consideración en cada suceso, teniendo como soporte los niveles de lluvias acaecidos en los meses de octubre y noviembre.
>
> La rotación de personal ha sido muy alta, siendo la causa una importante y generosa cosecha cafetera en la zona, que hace que la mano de obra sea muy escaza.
>
> Teniendo en cuenta que la revisión de diseños arrojó el cálculo de un nuevo muro, este diseño tuvo consideraciones importantes tales como estudio de suelos y línea de refracción sísmica, esto atraso el proceso y el resultado es que el cálculo de la nueva estructura solo ha sido entregada por el diseñador el día 6 de diciembre de 2024, con lo cual se hará un nuevo costeo para ser presentado a Invias.
>
> El plazo solicitado para terminar la obra es de 2 meses a partir del 1º. De enero de 2024

SEGUNDA: Que, el señor CARLOS ALBERTO DEL RÍO RESTREPO**,** ejecutor del Contrato Nro. 3861 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA APIA - LA VIRGINIA 50RS01"*,* a través del oficio CI-3821-20241226-018 del veintiséis (26) de diciembre de 2024, rindió concepto favorable para la solicitud de prórroga del Contrato Nro. 3821 de 2024.

TERCERA: Que para respaldar las obligaciones contraídas con la firma del Contrato Nro. 3821 de 2024, el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 83124 del 02/05/2024, por valor de MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 1.089.589.688.00) MCTE, de los cuales se utilizaron MIL TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.037.921.167) MCTE, al momento de suscribir el Contrato referido.

CUARTA: Que, el soporte técnico en el cual se fundamenta la solicitud de prórroga se encuentra obrante en el formato de SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-12-FR-1) del doce (12) de diciembre de 2024, suscrito por el Contratista, la directora territorial Risaralda, la abogada de la unidad ejecutora, el interventor y el supervisor del Contrato de interventoría (Contrato Nro. 3861 de 2024).

QUINTA: Que los recursos con que cuenta el Contrato Nro. 3821 de 2024 son suficientes para extender el plazo de éste por dos (02) meses más, según PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES (MEPI-MN1-IN-6-FR-1) del veinticuatro (24) de diciembre de 2024, suscrito por la Contratista, la directora territorial Risaralda, el interventor y el supervisor del Contrato de interventoría (Contrato Nro. 3861 de 2024).

SEXTA: Que, teniendo en cuenta lo narrado hasta este punto, a través del Memorando **2023I-VRIS-100989** del veintisiete (27) de diciembre de 2024, la directora territorial Risaralda, rinde concepto técnico favorable para dar trámite a la prórroga requerida por el contratista, atendiendo las justificaciones dadas en el oficio GSP-016-2024 del seis (06) de diciembre de 2024, suscrito por el contratista de obra y en el oficio CI-3821-20241226-018 del veintiséis (26) de diciembre de 2024, suscrito por la interventoría.

SÉPTIMA: Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones generales del **Contrato No. 3821 de 2024**, y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el Contrato Nro. 3821 de 2024 por dos (02) meses. **PARÁGRAFO:** La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones y sanciones que EL INSTITUTO pueda adelantar e imponer, respectivamente, por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a ajustar las vigencias de las garantías constituidas previamente, en atención al Contrato Nro. 3821 de 2024 y de conformidad al plazo que se fija en el presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución

se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Elaboró: Deisy Natalia Giraldo Copete.
Revisó: Gabriel Antonio Garrido Romero.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143010053

(415)7707212489984(8020) 000014114301005 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 2 8 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 8 4 8 6 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	AGUDELO	GLADYS	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 65 110 LC 1 ED METROPOLITAN LOFT

42. Correo electrónico glaste1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 2 5 6 8 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 1 8 0 1 0 1		4 1 1 1	4 2 2 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINEDA AGUDELO GLADYS STELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143010053

(415)7707212489984(8020) **000014114301005 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 2 8 4 8 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143010053

(415)7707212489984(8020) **000014114301005 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 2 8 4 8 6 2		Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 5 0 8 7 0		5 6 2 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAVA	QUICENO	NESTOR	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 1 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO